Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de diciembre de 1821, en un acto visionario y fundacional, el General Don José de San Martín convocó a la primera Asamblea Constituyente a través del Decreto N°146, marcando así el inicio de un camino hacia la democracia y la soberanía nacional;

Que, en una memorable jornada del 20 de septiembre de 1822, el primer Congreso Constituyente del Perú se estableció en la capilla de la Universidad de San Marcos, ubicada en lo que hoy es el Palacio Legislativo la cual estuvo conformado por 79 diputados elegidos en las provincias liberadas y 38 suplentes correspondientes a las regiones aún bajo control realista. Su principal misión fue otorgarle al Perú su primera constitución política, la cual se concretó con la promulgación de la Constitución liberal de 1823;

Que, estos valientes forjadores de nuestra nación iniciaron su misión con un acto religioso en la Catedral de Lima, bajo la guía espiritual del gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Lima, Dr. Francisco Javier Echague, para luego trasladarse a la histórica Capilla de la Universidad San Marcos, actual sede del Palacio Legislativo, donde juraron servir con honor y dedicación a la emergente república;

Que, en una muestra de desprendimiento y respeto por la voluntad popular, el General Don José de San Martín abdicó, proclamando que "Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo asume el poder Supremo en todas sus partes", dejando así un legado de respeto hacia la autodeterminación de la nación;

Que, el primer congreso eligió como su presidente al Dr. Francisco Javier de Luna Pizarro, una figura notable de integridad y erudición, quien junto a don Manuel Salazar y Baquijano, vicepresidente; el Dr. José Faustino Sánchez Carrión, Primer secretario; y el Dr. Francisco Javier Mariátegui, Segundo secretario; guiaron los destinos de la nación en sus primeros pasos;

Que, el 20 de septiembre de cada año se celebra con solemnidad y respeto el aniversario del Congreso de la República del Perú, que este año alcanza sus 203 años de existencia, siendo un bastión de la democracia y el diálogo nacional.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar y conmemorar al Congreso de la República del Perú, en conmemoración de su 203° aniversario, reconociendo su histórica labor como garante de la representatividad y los valores democráticos que cimentan nuestra nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir y hacer llegar la presente Moción de Saludo al distinguido presidente del Congreso de la República, Sr. Jose Enrique Jeri Ore, y por su intermedio a todos los miembros y personal que conforman este honorable parlamento, como testimonio de nuestro compromiso continuado con la construcción de un Perú más justo y democrático.

ARTICULO TERCERO. - Rendir un justo homenaje a los próceres que lideraron esta primera asamblea constituyente, reconociendo su visión y sacrificio en pos de la construcción de una nación soberana y democrática.

ARTICULO CUARTO. - Invocar a los actuales miembros del Congreso a mantener vivo el espíritu de unidad, trabajo colaborativo y servicio a la patria, que caracterizó a aquellos primeros diputados, en aras de forjar un futuro próspero y justo para todos los peruanos.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2025 19:38:46-0500